

Curicó, 11 / 10 / 2022
DÍA MES AÑO

F: 5994

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 11 / 10 / 2022 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 3488 de fecha 27 / 08 / 2019, denominada Club Adulto Mayor La Esperanza Villa San Martín realizará sus elecciones de directorio el 06 / 11 / 2022, a contar de las _____ horas y hasta las _____ horas, en el domicilio ubicado en _____.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma

Dagoberto Herrera

Nombre Pdte. Comisión Electoral

Dagoberto Herrera

Firma

Margarita Soto

Nombre

Margarita Soto

Secretario Comisión Electoral

Soto Margarita Sate. D.Hof mail. Com.

Firma

Luis Lopez

Nombre

Luis Lopez

Delegado Comisión Electoral

CLUB DE ADULTO MAYOR
LA ESPERANZA DE VILLA SAN MARTIN
DECRETO EXENTO N° 5418
DEL 17 SEP. 2019